



**SISTEMATIZACION DE LAS JORNADAS  
DE PLANIFICACION ESTRATEGICA  
DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DEL CANTÓN MANTA**

Karina Sarmiento  
Mencha Barrera  
FUNDACION ESQUEL

Abril de 2007

## Introducción

El taller con actores para la jornada de formulación del “Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana de Manta”, se llevó a cabo en el Aula Magna Dr. Jaime Rodríguez Castillo y en las instalaciones de la Universidad Eloy Alfaro en Manta el 20 y 21 de marzo de 2007.

La metodología de la jornada consideró dos días de trabajo. Durante el primer día hubo tres momentos:

- i) Inauguración
- ii) Construcción en grupos del concepto de seguridad ciudadana y del objetivo estratégico
- iii) Trabajo en mesas temáticas para el diagnóstico de la situación. Las mesas temáticas realizaron matrices FODA para el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Durante el segundo día las actividades realizadas por las mismas mesas de trabajo y con la misma metodología del análisis FODA, fueron:

- i) Definición de las líneas estratégicas y programas
- ii) Definición de proyectos para cada programa, según los resultados de las matrices elaboradas el día anterior
- iii) Presentación en plenaria de los resultados sistematizados por mesa.

La facilitación de las mesas estuvo a cargo de expertos en temas de seguridad de distintas organizaciones como el Consejo Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia, la Policía Nacional, FLACSO, quienes presentaron sus ponencias y colaboraron con el Municipio de Manta para la formulación del plan. La sistematización de las jornadas es colaboración de Fundación Esquel.

La sistematización recoge el trabajo realizado en las jornadas que fueron coordinadas por Lorena Vinuesa como consultora del Ilustre Municipio del cantón Manta, para la formulación del plan. Está organizada de acuerdo al Documento de Apoyo para el Trabajo de las Mesas Temáticas Dirigido a los Especialistas (Facilitadores). Tiene la siguiente estructura:

## Guía de Sistematización del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana

### 1 Inauguración de las jornadas

- 1.1 Síntesis de las intervenciones inaugurales
- 1.2 Construyendo políticas públicas con enfoque de derechos  
Presentación del Dr. Pablo Iturralde, Secretaria Nacional del Consejo Nacional de la niñez y adolescencia.
- 1.3 Enfoque de género en seguridad ciudadana  
Presentación de la Dra. Verónica Silva, CONAMU.

### 2 Construcción participativa del concepto de “Seguridad Ciudadana”

- 2.1 Objetivo estratégico
- 2.2 Políticas
- 2.3 Programas y proyectos

### 3 Análisis Foda de las mesas temáticas

### 4 Conclusiones y recomendaciones

La sistematización recoge los análisis FODA tal como fueron elaborados por cada una de las mesas temáticas y adjunta como anexos las conferencias de los especialistas-facilitadores y los listados de las personas que participaron en estas jornadas.

## 1. Inauguración

### 1.2 Síntesis de las intervenciones inaugurales

#### Apertura del Evento

**Miguel Camino**

**Director de Planeamiento Urbano Municipio de Manta**

Bienvenidos a este evento que tiene el propósito de conformar con los actores representativos de la ciudad en el componente de seguridad ciudadana, en mesas temáticas para armar líneas estratégicas de intervención. Ciudades puerto como Manta, tienen un futuro de crecimiento muy alto, pese a que las dificultades del país y de la región se mantienen y se mantendrán.

Con el desarrollo de los puertos los problemas sociales van de la mano, el municipio tiene obligación de prever los males de otros puertos. Hemos conformado dentro de la estrategia de seguridad ciudadana, cinco líneas en mesas temáticas. Atención antidelinquencial es un componente más, el plan va a privilegiar problemas sociales como inequidad, desempleo, falta de oportunidades. Desde la infancia se ven personas que desgraciadamente tendrán el peligro de caer en actividades no adecuadas. Este enfoque tiene mucho énfasis en los componentes de **igualdad, equidad y seguridad social**.

Que la región desarrolle un norte visionario de éxito están inmersos en el plan los problemas más preocupantes de todas las ciudades del mundo: seguridad ciudadana, ambiente, movilidad tránsito y transporte (graves porque la industria automotriz se triplica por precios y facilidades) organización territorial en las ciudades que pretenden hacer con responsabilidad el uso del suelo: mancomunidad.

Mucho de lo que se va a hacer en el plan tiene la idea de mancomunar el área metropolitana como equipamientos macro: botaderos, rellenos sanitarios, descontaminación, movilidad, tránsito y transporte, camales, terminales terrestres, tienen que ser atendidos de manera responsable y descentralizada.

Los puertos tienen características de nacionales y regionales, sin embargo, en nuestro país hay una mala competencia entre ciudades y regiones cuando la competencia es en el mundo. Este es el enfoque de Manta y de lo que pase aquí dependerá el futuro de muchas ciudades que la miran como el referente. Tenemos que enfrentar los problemas como derechos, la salud, la educación, la seguridad y el empleo son derechos de todos.

Es interés del Municipio de Manta que el plan esté terminado en mayo.

#### Bienvenida

**Marcia Chávez**

**Alcaldesa encargada del Cantón**

Seguridad para el municipio, no solo enmarca la lucha contra la delincuencia. Queremos que la ciudadanía esté involucrada porque creemos que todos tenemos responsabilidad en esto. Nosotros los mantenses tenemos un norte que es: juntos vamos a lograr todo lo que esta ciudad se proponga en beneficio de toda el área circundante a la nuestra. Nuestra influencia va a ser siempre en positivo. A más de agradecerles la concurrencia al llamado de esta municipalidad quiero recordarles que del trabajo que realicemos va depender la tranquilidad de este su pueblo.

**Presentación de objetivos del plan de seguridad ciudadana del cantón  
Lorena Vinuesa  
Consultora del Municipio de Manta**

Nuestro agradecimiento a los especialistas que van a cooperar en la realización del plan. Contamos con gente de altas calidades humanas y académicas en el control antidelinquencial, convivencia ciudadana, prevención de violencia intra familiar de género y maltrato infantil, información y comunicación, protección de grupos vulnerables. Temas que están siendo enfocados dentro de la seguridad ciudadana, que involucra a individuos con mayor riesgo de ser victimizados y que tienen derecho a ser integrados en la convivencia activa de la ciudad y que están en riesgo de iniciar carreras delictivas.

Hay muchas instituciones que están trabajando con grupos vulnerables, de manera aislada no coordinada. Por ello, el Plan de Seguridad Ciudadana de Manta es un proceso de largo alcance que se inició hace tres meses con la entrega de información de instituciones para identificar objetivos estratégicos. La propuesta busca salir del concepto de seguridad como una área antidelinquencial. Uno de los objetivos es reflexionar en conceptos de seguridad ciudadana bajo el enfoque del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-.

Promueve la inclusión, el enfoque de género en todo el programa y en el plan de desarrollo cantonal. Reflexiona sobre el enfoque de derechos, como el hilo conductor. Entiende somos actores responsables de la violencia, porque participamos de ella. Podemos disminuirla como instituciones, como individuos y familia.

Hago un agradecimiento a todos quienes acompañan el proceso de formulación del plan de seguridad ciudadana de Manta. E invito a que nos acompañen a las conferencias de los especialistas.

**1.2 Construyendo políticas públicas con enfoques de derechos  
Consejo Nacional de la niñez y adolescencia**

Dr. Pablo Iturralde, parte del equipo de asesores de secretaria nacional  
PONENCIA. ANEXO 1. (documento en power point)

**1.3 Enfoque de género en seguridad ciudadana  
CONAMU**

Dra. Verónica Silva.  
PONENCIA. ANEXO 2. (documento en power point)

**2. Construcción Participativa del concepto de Seguridad Ciudadana**

Para la construcción participativa del concepto de seguridad ciudadana, se organizaron tres grupos que discutieron y presentaron en plenaria los resultados de su trabajo. En base a estos resultados, la sistematización construyó el siguiente concepto que podría ser considerado como el marco referencial del plan.

*Seguridad Ciudadana es un esfuerzo mancomunado de la familia, la sociedad y las instituciones públicas y privadas para garantizar la convivencia en el marco de los derechos y obligaciones. La seguridad se vincula con la paz. Una vida segura protege y restituye los derechos de los/as ciudadanos/as, con el objeto de erradicar progresivamente toda clase de violencia a través de políticas de estado en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y comunicacional. Seguridad es una vida en un ambiente de paz y justicia, donde no haya impunidad y las instituciones son el referente para la actuación de los ciudadanos.*

Para garantizar que la conceptualización responda al carácter original del trabajo de grupos, a continuación se incorporan los conceptos elaborados por los grupos.

**Seguridad Ciudadana para el grupo 1**

Seguridad ciudadana es un esfuerzo mancomunado de la familia, la sociedad y las instituciones públicas y privadas para prevenir, proteger y restituir los derechos de los/as ciudadanos/as, con el objeto de erradicar progresivamente toda clase de violencia a través de políticas de estado en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y comunicacional.

## Seguridad ciudadana para el grupo 2

Confianza a cada ser humano, y en las instituciones públicas, respeto, colaboración, integración, involucramiento y compromiso de todas/os, debe garantizar la convivencia en el marco de los derechos y obligaciones, tiene que ver con dos polos, percepción de lo interno, de como yo me siento, frente al contexto, para moverse en libertad como un derecho, externo que prodiga la sensación de bienestar. (Instituciones, Estado).

Seguridad se vincula con la paz. Una vida segura es una vida en un ambiente de paz y justicia, donde no haya impunidad y que las instituciones sean el referente para la actuación de los ciudadanos. Es el empoderamiento, de identificación y compromiso de todos los ciudadanos y ciudadanas sin exclusiones, para participar en contra de la violencia en todas sus manifestaciones, reunión de condiciones, capaz de que el ciudadano y ciudadana pueda vivir en un ambiente que garantice la convivencia al interior del hogar y en comunidad donde se cumplan obligaciones y se respeten nuestros derechos.

## Seguridad Ciudadana para el grupo 3

Seguridad es un concepto en **Construcción**. Principales causas: Pobreza, Salud, Educación, Autoestima, Identidad.

### 2.1 Objetivo estratégico

El objetivo estratégico elaborado por el equipo de sistematización, recoge los elementos comunes en los objetivos elaborados por los tres grupos. Toma en consideración que la propuesta metodológica plantea, que el objetivo estratégico es el resultado final a alcanzar dentro de un período específico de tiempo.

*El objetivo estratégico del Plan de Seguridad Ciudadana de Manta, es: construir para los próximos 10 años, estrategias y políticas públicas con enfoque de género y de derechos, con la participación de tod@s los actores institucionales y sociales, con el fin de garantizar la paz, la integridad física, psíquica, la dignidad y equidad de las personas. Respetando la diversidad y promoviendo la convivencia y seguridad ciudadana, con el pleno goce de los derechos individuales y colectivos.*

Los resultados de las mesas en el ejercicio de construcción de los objetivos estratégicos, son:

### Objetivo estratégico del grupo 1

Manta en diez años será un cantón en el que sus habitantes puedan vivir en paz, seguridad y armonía; gozando de las ventajas comerciales, económicas, industriales y turísticas dentro de un marco de equidad y justicia para todos los/as ciudadanos/as, apoyados en una estructura institucional sólida.

### Objetivo estratégico del grupo 2

Construir estrategias y políticas públicas con enfoque de género y de derechos con la participación de tod@s los actores institucionales y sociales con el fin de garantizar el cumplimiento de la paz, convivencia y seguridad ciudadana, en el cantón Manta en los próximos 10 años.

### Objetivo estratégico del grupo 3

Garantizar la integridad física, psíquica, la dignidad y la equidad de las personas, respetando la diversidad y promoviendo la convivencia ciudadana con el pleno goce de los derechos individuales y colectivos.

### 2.2 Políticas del plan de seguridad ciudadana

Las líneas de acción permanentes en el corto, mediano y largo plazo apuntan a lograr el objetivo estratégico y están concebidas como las políticas que el plan debe ejecutar, son:

1. Mejorar el Control anti delincencial
2. Atender y prevenir la violencia intra familiar, de género y maltrato infantil
3. Proteger a Grupos vulnerables
4. Promover la cultura y convivencia ciudadana
5. Diseñar una estrategia permanente de información y comunicación

Cada una de las políticas fue desarrollada en mesas temáticas, las cuales por medio del análisis FODA determinaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Cada mesa construyó estrategias, programas y proyectos para dotarles de una visión integral y de un marco operativo para su aplicación, que se presentan en las siguientes.

### 2.3 Programas y proyectos por mesa temática

#### Control antidelincencial

PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecimiento del marco jurídico vigente	PROYECTO: Integrar un equipo interinstitucional para el fortalecimiento del Marco Jurídico. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar el talento humano con el perfil adecuado</li> <li>• Capacitar y motivar a los participantes</li> <li>• Firma de un convenio de compromiso</li> </ul>
	PROYECTO: Mejorar la gestión de los órganos de control. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar las necesidades de los órganos de control</li> <li>• Elaborar presupuestos</li> <li>• Conseguir los recursos necesarios a través del gobierno central, gobierno provincial y local; autogestión (empresa privada) y otros.</li> <li>• Creación de veedurías ciudadanas para el control de la gestión.</li> </ul>
Integración iterinstitucional	PROYECTO: Convenio Interinstitucional de actores sociales para el proceso de desarrollo y seguridad ciudadana. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a un seminario de capacitación a las instituciones participativas en el proceso de seguridad ciudadana.</li> <li>• Elaboración del convenio interinstitucional de actores sociales</li> <li>• Aprobación ejecución y evaluación del convenio</li> </ul>
Programa de información sobre la gestión de seguridad ciudadana	PROYECTO: Creación de un observatorio de seguridad ciudadana <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el presupuesto para el proyecto del observatorio</li> <li>• Consecución de recursos</li> <li>• Recopilación e integración de la información.</li> </ul>

#### Violencia intrafamiliar

PROGRAMAS	PROYECTO
Prevención y Atención de las violencias de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y capacitación en género y derechos a:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Administradores de Justicia</li> <li>b. Medio de Comunicación</li> <li>c. Salud</li> <li>d. Educación</li> <li>e. Actores Sociales</li> <li>f. Comunidad, entre otros</li> </ol> </li> <li>• Elaboración de un plan piloto para la incorporación del enfoque de género y derechos en el pensum de estudios de las escuelas y colegios Municipales.</li> <li>• Difusión mediante campañas y talleres de información, materiales comunicacionales a través de la Dirección de Información y Comunicación del Municipio de Manta y las Organizaciones que se adhieran al proceso</li> <li>• Fortalecimiento Técnico y logístico de las instancias de Administración de Justicia</li> <li>• Fortalecimiento en el modelo de atención integral a víctimas de violencias de género, que incluyan casas de acogida para garantizar la restitución y exigibilidad de los derechos</li> </ul>

PROGRAMAS	PROYECTOS
La incorporación del enfoque de género en la elaboración del presupuesto del gobierno local	Creación de una ordenanza para la recaudación de una tasa al sector industrial y de inversión extranjera para la ejecución de los planes, programas y proyectos que contribuyan a la prevención y disminución de las violencias de género
OBSERVACIONES	
Coordinación dentro de cada institución, interinstitucional y con cooperación internacional para financiar y ejecutar los planes, proyectos y programas.	

### Convivencia ciudadana

PROGRAMAS	PROYECTOS
Prevención al consumo indebido de drogas y tenencia ilegal de armas de fuego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de drogas en el nivel primario</li> <li>• Constitución de un Red de prevención, tratamiento y rehabilitación.</li> <li>• Prevención del consumo de drogas en el sector comunitario</li> </ul>
Atención a grupos vulnerables	Prevención de la formación de pandillas.
Estudio e investigación en convivencia y seguridad ciudadana.	Recopilación y promoción de investigación.
Capacitación en convivencia y seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación para líderes comunitarios e institucionales</li> <li>• Capacitación en seguridad turística.</li> </ul>
Regeneración urbana incluyente (concertar, incorporar a la comunidad involucrada, recuperación de espacios públicos y convivencia ciudadana.	
Programas de Educación, deporte y cultura	Promoción de encuentros deportivos en sectores marginales.
Conformación de veedurías y evaluación de la acción municipal en temas de convivencia ciudadana.	
Colaboración y cooperación interinstitucionales.	Construcción de redes interinstitucionales estratégicas a nivel nacional e internacional.
Posicionamiento y difusión	Difusión en medios de comunicación televisiva, radial y escrita.

### Protección a grupos vulnerables

PROGRAMAS	PROYECTOS
Empoderamiento de grupos vulnerables (sujetos de derechos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión y formación en derechos</li> <li>• Creación, fortalecimiento y articulación organizativa de los grupos vulnerables, a partir de las organizaciones existentes.</li> </ul>
Fortalecimiento institucional para la protección de derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de las agendas de los grupo Proyecto de construcción participativa de propuestas constitucionales: formas democráticas de gestión pública, presupuestos participativos.</li> <li>• Fortalecimiento y/o construcción de los Consejos Cantonales de niñez y adolescencia, y seguridad ciudadana, como organismos rectores y de control de las políticas públicas en los servicios integrados de atención.</li> <li>• Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos a Grupos Vulnerables.</li> <li>• Ampliación y calificación de los organismos de administración de justicia especializada, particularmente juzgados de la niñez y adolescencia y comisaría de la mujer.</li> <li>• Construcción de una agenda cantonal de las políticas, programas, proyectos y servicios de atención para garantizar los derechos de los grupos vulnerables: participación de grupos vulnerables, redes de protección integral, definición de estándares de calidad de los servicios, diseño de código de ética, articulación e integración de programas y servicios de atención, modelos de atención integral con enfoque de derechos (no asistencialistas), aplicación de plan nacional de trata, tráfico y explotación sexual, etc.</li> </ul>

	Formulación participativa de planes cantonales de políticas públicas para la niñez y adolescencia, mujeres, y seguridad ciudadana.
Información local, seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico integral de la situación de incumplimiento de derechos de los grupos vulnerables: elaboración de mapeo de actores, identificación participativa de indicadores, levantamiento de línea base.</li> <li>• Diseño del sistema de seguimiento y evaluación participativa del Plan Estratégico Cantonal de Manta.</li> </ul>

### Información y comunicación

PROGRAMA	PROYECTO
<p>Mejora tus datos (Control de la calidad de los datos e información institucionales.)</p> <p>Capacítate para tomar decisiones (capacitación interinstitucional y comunitario para la generación y uso de las estadísticas sobre seguridad ciudadana)</p> <p>Invierte para tu seguridad (Incentivar la donación de una parte del IR y búsqueda de otras fuentes de recursos para la creación del Observatorio)</p>	<p>Crear ente interinstitucional y con participación de la comunidad en la generación de información y comunicación sobre seguridad ciudadana (Observatorio de Seguridad Ciudadana)</p>
<p>Construye tu propia base (Capacitar voluntariado comunitario en temas de información y comunicación)</p>	<p>Formar capacidades comunitarias para la administración de la información local en seguridad ciudadana</p>
<p>Califica la demanda</p> <p>Conoce tu realidad</p>	<p>Generar capacidades institucionales para desarrollar investigación social.</p> <p>Incorporar capacidades en la comunidad para el desarrollo de investigación participativa.</p>
<p>Manta segura, compromiso de todos y todas</p>	<p>Operacionalizar la Corporación de seguridad ciudadana con participación interinstitucional</p>
<p>Reportando desde la comunidad (Formar reporteros comunitarios)</p>	<p>Generación de comunicación de calidad con base comunitaria.</p>
<p>¿Qué pasó Manta?</p>	<p>Creación de un medio unitario interinstitucional que permita generar información y comunicación de la gestión de cada institución hacia la comunidad</p>
<p>Trabaja por un Manta seguro</p>	<p>Desarrollar mesas de trabajo mensuales que involucren a los medios de comunicación sobre cada especialidad del Plan Estratégico</p>

### 3. Análisis Foda

El análisis FODA de cada mesa temática, recoge los resultados sistematizados en cada grupo. El formato de presentación de las estrategias, proyectos y programas fue muy diferente en cada una de ellas, razón por la cual, el equipo de sistematización incluye en este punto las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y estrategias.

# **MESA TEMATICA CONTROL ANTIDELINCUENCIAL**

- a) ANÁLISIS FODA**
- b) ESTRATEGIAS**

## Analisis foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de las instituciones para constituir el Plan.</li> <li>• Marco Legal que dan sustento al Plan de Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Experiencia de las instituciones</li> <li>• Personal técnico calificado</li> <li>• Mística de servicio del personal policial</li> <li>• Compromiso de la Institución policial para la implementación de la seguridad ciudadana y del plan</li> <li>• Existe una base de recursos humanos y logísticos y económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proximidad de un proceso constitucional para replantear las visiones , ámbitos de competencias influencias de las organizaciones que están vinculadas con los problemas relacionados con seguridad publica y ciudadana (Asamblea Constitucional)</li> <li>• Predisposición del Gobierno nacional y de la administración local para apoyar proyectos sustentables de seguridad ciudadana</li> <li>• La base Norteamericana en Manta, porque ha contribuido a mejorar fuentes de empleo por el comercio, apoyo al Cuerpo de Bomberos, control de narcotráfico y coyoterismo.</li> <li>• Participación de los medios de comunicación como órganos válidos para fiscalizar las acciones de los órganos del sistema institucional.</li> <li>• La construcción de la vía Manta Manaos, el mega puerto, genera altos ingresos económicos que pueden direccionarse para financiar las inversiones y el mantenimiento de las operaciones previstas en el plan de seguridad ciudadana para Manta en forma sustentable</li> <li>• Interés del sistema empresarial privado en invertir en la seguridad ciudadana del cantón Manta.</li> <li>• Posicionamiento de la ciudad de Manta en el contexto nacional para conseguir apoyo a los organismos de seguridad.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de la obligación legal u obligatoriedad legal para las instituciones que deberían participar en el plan de seguridad ciudadana</li> <li>• Falta de tutelaje político de las instituciones por parte de los responsables de los poderes del Estado.</li> <li>• Falta de compromiso institucional y financiamiento muy bajo para el desarrollo del plan de seguridad ciudadana.</li> <li>• Falta de niveles de coordinación entre las instituciones</li> <li>• Falta de sistema integrado de recolección de información especializada sobre la seguridad ciudadana.</li> <li>• Inexistencia de indicadores de gestión de los órganos del control social.</li> <li>• Presupuestos insuficientes para la implementación de proyectos para el desarrollo de la policía en la zona.</li> <li>• Dependencia económica y presupuestaria de las élites sociales, restando legitimidad e independencia a la policía</li> <li>• Inexistencia de un órgano especializado de inteligencia para recabar información de las diferentes modalidades criminales, en especial de aquellos tipos que afectan en mayor grado a la percepción de inseguridad y a las actividades sociales y económicas de la ciudad.</li> <li>• Falta de capacitación del personal.</li> <li>• Síntomas de corrupción en los órganos de control social formal: Policía, Fiscalía, Tribunales y del sistema de rehabilitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La base norteamericana en Manta de la FOL, atenta a la soberanía, porque su personal tanto militar como contratado se rigen por sus propias leyes, hay una sesión de soberanía a cambio de pequeños beneficios que ha dado a la comunidad de Manta, con una visión totalmente asistencialista. Afecta al campo de los derechos porque interviene en actividades que limitan sus libertades, convirtiéndose en órganos de control de hecho, pues aportan información que activa la coacción legal monopólica del Estado y en ocasiones hasta actúan bajo el pretexto de precautelar la seguridad de las personas involucradas.</li> <li>• Migración no calificada</li> <li>• Funcionamiento del Puerto que facilitará el ingreso de migración de todos los tipos.</li> <li>• Disminuye las posibilidades de trabajo digno y adecuadamente remunerado.(Migración indiscriminada)</li> <li>• Falta de confianza de la sociedad sobre las instituciones tradicionalmente encargadas de la seguridad y de la administración de justicia.</li> <li>• La vía Manta-Manaos que puede aumentar el comercio y en consecuencia una migración caótica</li> <li>• La construcción del mega puerto genera un incremento de la actividad comercial, de transporte, de almacenamiento, y de la demanda de seguridad debido al volumen de las operaciones. (aparecen las modalidades del crimen organizado relacionadas al robo en gran escala de mercaderías, contrabando, tráfico de armas, drogas instrumentalizando a la delincuencia común)</li> <li>• El incremento de las actividades turísticas genera nuevas necesidades de seguridad y control de la policía.</li> <li>• No cumplimiento del marco legal regulatorio por parte de organismos internacionales que vengan a trabajar en el país.</li> <li>• La imposibilidad de los órganos de control de hacer cumplir el marco legal de país.</li> <li>• Sensacionalismo de los medios de comunicación.</li> <li>• Cultura de consumo de alcohol y drogas.</li> <li>• Trata de personas y migración ilegal.</li> <li>• Tráfico de drogas y crecimiento indiscriminado de la población.</li> </ul>

• Inestabilidad del personal policial.	• Tráfico de combustible.
--	---------------------------

<b>ESTRATEGIAS</b>
Fortalecer el marco jurídico vigente y la gestión los órganos de control y el sistema institucional de la seguridad ciudadana
Integrar a todas las instituciones actores sociales bajo un liderazgo, para realizar un trabajo coordinado que permita el proceso de desarrollo y seguridad ciudadana de la ciudad de Manta, realizando acciones de prevención, coordinación, creación de proyectos, intercambio de información para ejecutar la planificación, control y ejecución de estas actividades.
Generar información confiable del sistema interinstitucional para la gestión de la seguridad ciudadana.

**MESA TEMÁTICA  
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR , DE  
GÉNERO Y MALTRATO INFANTIL**

**c) ANÁLISIS FODA**

**d) ESTRATEGIAS**

## Analisis foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas instituciones del cantón cuentan con equipo técnico capacitado en el tema de violencia</li> <li>• Voluntad política de las autoridades del Gobierno Local.</li> <li>• Creación de mecanismo de género al interior del Gobierno Local: Oficina Permanente de la Mujer y la Familia</li> <li>• Compromiso y Alianzas para trabajar en la temática de violencias de género:               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conformación y funcionamiento de la Red de Protección de Derechos de la mujer, niños(a) y adolescentes del Cantón Manta.</li> <li>❖ Conformación y Funcionamiento del CCPINAM.</li> <li>❖ Conformación y Funcionamiento de la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia</li> <li>❖ Creación y Funcionamiento del Comité de Vigilancia en los Delitos Sexuales en el Plano Educativo</li> </ul> </li> <li>• Creación de un marco legal interno a favor de la protección de mujeres, niños(as) y adolescentes.</li> <li>• Creación de la Ordenanzas a favor de la protección de Mujeres, niños(as) y adolescentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico y financiero que dan instituciones del Estado:               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ CONAMU para la incorporación de políticas publicas con enfoque de género</li> <li>❖ DINAGE fortalecimiento de la Comisaría de la Mujer y la Familia</li> </ul> </li> <li>• Contar con el apoyo técnico y financiero de UNICEF</li> <li>• Apoyo técnico de ONGs, OGS</li> <li>• Creación de espacios de discusión</li> <li>• Manta ciudad portuaria, industrial y turística que genera recursos económicos, progresos para la comunidad.</li> <li>• Promulgación de leyes a favor de la protección de los derechos de mujeres, niños (as) y adolescentes: Nacionales.(Constitución Política del Estado, Ley 103, Plan de Igualdad de oportunidades, Plan Nacional contra la trata de personas, Ley de Maternidad Gratuita entre otras; Internacionales, la CEDAW, Convención BELEM DO PARA, entre otras.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto insuficiente ( talento humanos capacitados, equipo tecnológico)</li> <li>• Falta de sensibilización y capacitación de los Administradores de justicia, funcionarios y autoridades de turno, Policía Nacional y comunidad en general</li> <li>• Carencia de sensibilización, capacitación y compromiso de los medios de comunicación, salud y educación en temas de violencias de género</li> <li>• Corrupción (en algunas esferas como administración de justicia , educación, salud, entre otras)</li> <li>• Falta transversalizar el enfoque de género de políticas publicas a nivel local</li> <li>• Incumplimiento de las Ordenanzas y Leyes por escasa difusión de las mismas</li> <li>• Insuficiente coordinación de instituciones que desencadena en duplicidad de acciones.</li> <li>• Revictimización de las usuarias en las instituciones</li> <li>• Inexistencia de centros de acogida adecuados para victimas de violencias de género</li> <li>• Reproducción de actitudes y comportamientos que fomentan las inequidades de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturalización de la violencia y de la cultura patriarcal, excluyente y discriminatoria</li> <li>• Incumplimiento de la constitución, de la ley 103 y demás leyes</li> <li>• Manta ciudad portuaria, industrial y turística, es vulnerable al tema de trata de personas y trafico ilegal de emigrantes, turismo sexual.</li> <li>• Corresponsabilidad local y estatal en planes programas y proyectos.</li> <li>• Sostenibilidad de los derechos adquiridos para la protección y garantía de mujeres, niños/as y adolescentes.</li> <li>• Insuficiencia de recursos económicos en inversión social para políticas publicas con enfoques de género</li> </ul>

## Estrategias

POTENCIAR FORTALEZAS	DISMINUIR DEBILIDADES	APROVECHAR OPORTUNIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
<p>Posicionar a la Red Interinstitucional de Protección de Derechos del cantón Manta en la exigibilidad y cumplimiento de los mismos</p>	<p>*Comisión de la Mujer y la Familia, la Red de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia y la Veeduría ciudadana, exigiendo el cumplimiento de la ley del 10% de grupos vulnerables. *Implementar un proceso de gestión participativa para la elaboración del presupuesto del gobierno local</p>	<p>El Gobierno Local debe definir Políticas Publicas a largo plazo con enfoque de género y derechos generando confianza en los organismos nacionales e internacionales</p>	<p>Impulsar procesos de cambio en la construcción de la feminidad y la masculinidad y sus relaciones a través de la educación</p>
<p>Considerar el enfoque de género y la protección y restitución de derechos como lineamientos para la elaboración de políticas publicas a nivel local</p>	<p>Implementar un programa de capacitación permanente con enfoque de género y derechos que le permita la acreditación y avalice la función que desempeña</p>	<p>Crear una tasa de recaudación al sector industrial y de inversión extranjera destinada a financiar los planes, programas y proyectos con enfoque de género y derechos</p>	<p>Veedurías ciudadanas consolidadas exigiendo los derechos de la ciudadanía</p>
<p>Conformar una veeduría ciudadana para garantizar el cumplimiento y exigibilidad de los derechos.</p>	<p>Capacitar a las defensorías comunitarias, para que desde estos espacios se garantice el cumplimiento de los derechos.</p>	<p>Aprovechar los espacios de discusión para la construcción, socialización y difusión de los planes programas, proyectos institucionales y su correcta aplicación</p>	<p>El Gobierno Local, instituciones del estado, con la participación de los diferentes actores sociales promoverá e impulsará la formulación de programas, proyectos y acciones para incidir en el cambio de actitudes socioculturales y generar capacidades para advertir y prevenir la comisión del delito, eliminando los factores de riesgo.</p>

# **MESA TEMÁTICA CONVIVENCIA CIUDADANA**

- e) ANÁLISIS FODA**
- f) ESTRATEGIAS**

## Analisis foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puerto turístico, marítimo (campañas de promoción)</li> <li>• Festival de teatro</li> <li>• Regeneración Urbana</li> <li>• Plan de eventos culturales en espacio regenerados</li> <li>• Cursos vacacionales y permanentes (Departamento de Cultura Municipal) en los barrios, gratuitos.</li> <li>• Pista Area en perfecta condiciones y estratégicamente ubicado</li> <li>• Programas dirigidos a niños y jóvenes por parte de las Unidad Policial Comunitaria-UPC.</li> <li>• Comités barriales de prevención de drogas.</li> <li>• Ordenanza Municipal de prevención de drogas.</li> <li>• Industrias crea fuentes de trabajo y son líderes en Manabì.</li> <li>• Gestión social Municipal.</li> <li>• Presencia de UPC.</li> <li>• Convivencia con jóvenes</li> <li>• Ciclo paseos.</li> <li>• Operativos policiales a las personas que poseen armas de fuego.</li> <li>• Eventos turísticos en temporadas en las diferentes playas del Cantón.</li> <li>• Plan de prevención vial.</li> <li>• Campeonato de fútbol entre barrios rurales y parroquias urbanas.</li> <li>• Potenciar experiencias de otros países.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños, jóvenes de escuelas y colegios llegando a ellos para que tengan una cultura sobre convivencia ciudadana.</li> <li>• Contar con la Universidad</li> <li>• La FOL(apoyo al sector educativo con equipos, infraestructura, colaboración con el cuerpo bomberos, area de quemados Hospital, centro de capacitación para niños discapacitados, equipos deportivos e informáticos.</li> <li>• Renegociación del convenio en el 2009 podría tener mayores beneficios(acuerdos)Ejm, plan maestro de alcantarillado.</li> <li>• Vía Manta-Manaos.</li> <li>• Predisposición del Municipio para emplear administración zonal en cada parroquia.</li> <li>• Crear microempresas en los colegios en diferentes modalidades.</li> <li>• Impulsos de microempresas para jóvenes</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Poca implementación de las leyes de transito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo sexual.</li> <li>• Poca importancia en los pensum de estudio sobre valores en escuelas y colegios fiscales.</li> <li>• Bajo nivel de información y poco interés en los programas de seguridad ciudadana.</li> <li>• Poca coordinación de los programas comunitarios</li> <li>• Poca visión del problema de la violencia hacia otros grupos sociales.</li> <li>• UPC- falta equipamiento.</li> <li>• Desconocimiento de la realidad local.</li> <li>• Falta de políticas Inter. cantonales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La FOL: turismo sexual, incremento de niveles de trabajo sexual, imagen de la ciudad relacionada con el narcotráfico, riesgo de atentados, elementos del ejército de Estados Unidos, el convenio no contempla los límites, gozan de inmunidad en el supuesto caso que comentan delitos.</li> <li>• Agresión de la comunidad como: Estado no garantiza la seguridad, administración policial, guardianías privadas sin seguridad.</li> <li>• Delincuentes provenientes de otros cantones, provincias y países (migración)</li> <li>• Comunidad desconoce la función de guardias de seguridad.</li> <li>• Puerto Terminal turístico y comercial, lo cual puede generar problemas ligados a la seguridad ciudadana.</li> <li>• Delincuencia organizada</li> <li>• Falta de seguridad jurídica(fiscales, jueces penales)</li> </ul>

## Estrategias

POTENCIAR FORTALEZAS	DISMINUIR DEBILIDADES	APROVECHAR OPORTUNIDADES	NEUTRALIZAR AMENAZAS
Municipalidad de Manta coordinar con las agencias para organizar ferias turísticas en los diferentes sectores de la ciudad.	Departamento de turismo Municipal realice microempresa turística con la comunidad.	Realizar un estudio de investigación para conocer y difundir la realidad local.	Marco regulatorio de seguridad privada por parte del Municipio (ORDENANZA)
Fortalecer e involucrar a los sectores en la regeneración urbana.	Aprovechar beneficio brindado por la FOL.	Intercambio de experiencias con otras provincias y países.	Disminuir el trabajo sexual y explotación infantil.
Recuperación de espacios públicos.	En las Escuelas y Colegios inculquen una vez a la semana lo positivo y negativo a niñ@s y adolescentes.	Fomentar y buscar capacitación para líderes barriales, estudiantes universitarios, funcionarios públicos y maestros en tema convivencia ciudadana.	
Fortalecer el Comité Municipal de prevención del uso indebido de drogas.	Difusión mediáticas sobre la importancia de los contenidos de convivencia ciudadana.	Establecer políticas de coordinación y cooperación inter-cantoniales	
Que se cumpla lo que establece la ley 108, en relación a la Educación preventiva	Ampliar la coordinación interinstitucional y comunitarios.		
Fortalecer el control de armas para la convivencia ciudadana	Establecer centros de denuncias y mediación comunitarios		
Fortalecer el núcleo familiar.	Microempresa para jóvenes		
Fortalecer programas de eventos deportivos			

### Estrategias: conclusión

- Control situacional y estructural de la violencia y seguridad ciudadana.
- Investigación y Capacitación.
- Recuperación de espacios públicos.
- Consolidación interinstitucional y difusión mediática.

# **MESA TEMÁTICA PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES**

**g) ANÁLISIS FODA**

**h) ESTRATEGIAS**

## Analisis foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen múltiples instituciones que se conocen y trabajan en derechos, que han empezado a construir un sistema local de protección integral.</li> <li>• La creación y mantenimiento del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. (Fase de construcción orgánica y administrativa).</li> <li>• Existe apoyo político local que se expresa en la creación de nuevas instituciones y en la presupuestación de recursos. (Todavía no se logra un compromiso en la inversión pública para programas, proyectos y servicios).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque social del nuevo gobierno para la definición de políticas y el incremento de la inversión pública, con el fin de proteger los derechos de los grupos vulnerables.</li> <li>• Existe un marco legal favorable y está en construcción un sistema de protección integral de la niñez y adolescencia en el país.</li> <li>• Nuevo siglo con mayor apertura y humanismo, basado en una creciente conciencia de los derechos humanos.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En general las instituciones del estado no brindan servicios a los grupos vulnerables, sólo pocas ONGs trabajan el tema, lo cual no cubre la demanda.</li> <li>• Existe falta de compromiso con los derechos de los grupos vulnerables por parte de las instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Existe una falta de coordinación entre las instituciones lo cual provoca una duplicación de acciones, esfuerzos y recursos.</li> <li>• Existe una falta de integración de los grupos vulnerables como sujetos de derechos, como resultado de su debilidad en la organización, unidad y empoderamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un modelo de intervención existencialista en el trabajo con grupos vulnerables.</li> <li>• El alto grado de inestabilidad política y una práctica generalizada de utilización partidaria a través del clientelismo.</li> <li>• Presiones demográficas y ecológicas en el planeta, el país y el cantón.</li> <li>• Poca inversión pública y atrasos en la asignación de recursos por parte del estado, para promover los derechos de los grupos vulnerables.</li> <li>• Problemas de inequidad económica y social, mantiene el flujo de migrantes ecuatorianos y ecuatorianas al extranjero.</li> <li>• Presencia de tropas extranjeras, personal de barcos de carga y turismo sexual, incrementan los problemas de trata y explotación sexual y comercial.</li> </ul>

## Estrategias

OPORTUNIDAD	FORTALEZA	DEBILIDAD
	Fortalecer la nueva institucionalidad que está en construcción para proteger los derechos de grupos vulnerables: Concejos Cantorales (Niñez y Adolescencia, Discapacidades, Salud) y otras instituciones (Comité de LMGYAI, Técnico de VIH-SIDA, Corporación de Seguridad, Salud).	Diseñar e implementar una estrategia de difusión y formación sobre los derechos de grupos vulnerables: familia, centros de estudio, organizaciones comunitarias, instituciones públicas y privadas de atención, y sociedad.
	Impulsar el fortalecimiento de las instancias de restitución de derechos de los grupos vulnerables y administración de justicia: nuevos Juzgados de la niñez y adolescencia y Juntas cantonales de protección de derechos, otros espacios de administración de justicia, Defensorías comunitarias, etc.	Promover la construcción y/o fortalecimiento de los grupos vulnerables como actores sociales con capacidad de exigibilidad de sus derechos: niños, niñas y adolescentes (Consejos Consultivos Cantorales), adultos mayores, personas especiales, sectores comunitarios (Defensorías Comunitarias), mujeres, jóvenes, GLBT y otros, a partir de la identificación de los grupos y organizaciones existentes (mapeo de actores)
	Elaborar de manera participativa planes, programas y proyectos que permitan gestionar recursos del gobierno nacional y otras instituciones públicas y privadas.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y de sectores comunitarios organizados a través de la construcción de una agenda cantonal con la participación de todos los sectores involucrados.

		Impulsar la creación de un gran proyecto de articulación de los programas y servicios públicos y privados a nivel local (Gobierno nacional, gobiernos seccionales, cooperación, etc.) para garantizar la atención y protección integral de los grupos vulnerables: interacción de la oferta y demanda.
<b>AMENAZAS</b>	En el marco de la construcción del sistema protector, erradicar las prácticas asistencialistas y construir de manera participativa modelos de protección integral (atención, asistencia, promoción, prevención, seguimiento) con enfoque de derechos y género que sean asumidos por todas las instituciones de atención públicas y privadas, para garantizar la calidad de los servicios y respuestas a las características particulares de los diferentes grupos vulnerables.	Construir y/o fortalecer redes de servicios de protección integral a los derechos de los grupos vulnerables, ampliando su oferta de servicios a otras problemáticas que los afectan (discapacidades, salud, etc.): articulando a todas las entidades de atención públicas y privadas.
	Diseñar una propuesta de cambio constitucional para garantizar procesos participativos de formulación, implementación y control de presupuestos públicos con asignaciones automáticas (plazos establecidos).	Profundizar los valores y el sentido de servicio de las entidades de atención, más allá de los intereses institucionales particulares, a través de la construcción y aplicación de un código de ética.
	Impulsar la implementación articulada a nivel local del Plan Nacional de erradicación de trata, tráfico de personas y explotación sexual, garantizando la movilización de recursos de las instituciones públicas (gobierno nacional y seccionales) y privadas (INNFA, ONGs, cooperación, empresas, etc.).	Impulsar procesos de presión social e incidencia política para la formulación, implementación y control de políticas públicas, y la elaboración y ejecución de presupuestos participativos
		Diseñar un sistema de seguimiento, evaluación y gestión de información del Plan Estratégico Cantonal, para garantizar la rendición de cuentas y el control social con el fin de mejorar la calidad de las políticas públicas, planes, programas y servicios de atención

# **MESA TEMÁTICA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

- a) ANÁLISIS FODA**
- b) ESTRATEGIAS**

## Analisis foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Credibilidad en el gobierno local</li> <li>• Capacidad instalada: Existen medios de comunicación tales como: Canales de TV, Radio, Prensa, y capacidad para generar medios alternativos de comunicación</li> <li>• Ley de Transparencia y acceso a la Información.</li> <li>• Manta y Manabí consideradas de prioridad nacional para el desarrollo económico</li> <li>• Carrera universitaria (Comunicación)</li> <li>• Sistema de Información Local SIL –Manta - Convenio IMM – UNICEF</li> <li>• Por ti Manta – La Gaceta- Capacidad instalada para generar medios alternativos</li> <li>• Posicionamiento del medio institucional</li> <li>• Plan Estratégico Cantonal</li> <li>• Corporación de Seguridad Ciudadana</li> <li>• Rehabilitación de los espacios públicos como puntos de encuentro y comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expectativas populares crecientes en temas socio-económicos</li> <li>• Plan Estratégico Cantonal</li> <li>• Elevada percepción sobre la inseguridad ciudadana</li> <li>• Existencias de líneas estratégicas informativas que emanan del plan.</li> <li>• Marco legal que facilita la relación interinstitucional y la participación de la comunidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tema prioritario de la agenda gubernamental (SEGURIDAD CIUDADANA)</li> <li>❖ Pequeñas experiencias exitosas alternativas en otros municipios del país en aspectos de construcción, uso de información para la seguridad ciudadana.</li> <li>❖ Megaproyecto Puerto de Manta, ruta comercial Manta-Manaos permitirá evidenciar las carencias de infraestructura social, institucional en términos de seguridad ciudadana. (con estos proyectos posiblemente se incrementará la problemática de inseguridad ciudadana)</li> </ul> </li> <li>• Recursos calificados para el área específica de comunicación e información</li> <li>• Generación de capacidades y fortalezas de RRHH tanto institucionales como de ciudadanos en torno al Plan.</li> <li>• Otras instituciones desarrollando proyectos de comunicación que involucran a la comunidad.</li> <li>• Necesidad de construcción de un plan participativo que permita ir integrando a todos los actores sociales e institucionales posibles</li> <li>• La existencia exitosa de otras experiencias locales e internacionales en Corporaciones de Seguridad</li> <li>• Posibilidades de educar con el ejemplo.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada construcción de relación interinstitucional</li> <li>• Falta de investigación para la elaboración de las noticias.</li> <li>• Subestimación de la calidad del receptor-ciudadano.               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ausencia de noticias positivas de autoestima</li> <li>❖ Falta de independencia en la información.</li> </ul> </li> <li>• Falta de mecanismos de la aplicación y uso de las leyes y en especial la de transparencia de la información.               <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Limitada información para construir una línea de base sobre la situación actual de la seguridad ciudadana</li> <li>❖ Datos parciales y sin procesamiento.</li> <li>❖ No existe comunicación e intercambio de información interinstitucional. No existe un ente que explote la información y que permita la toma de decisiones.</li> <li>❖ Limitada institucionalidad y falta de empoderamiento de las instituciones.</li> <li>❖ Falta de mediciones, de percepción sobre inseguridad ciudadana.</li> </ul> </li> <li>• Inestabilidad laboral de los comunicadores</li> <li>• Ausencia de un equipo interinstitucional y participación de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de los compromisos</li> <li>• Exacerbación de los antivales en la comunicación</li> <li>• Insensibilización de la percepción de riesgo por parte de la ciudadanía.</li> <li>• Los medios de comunicación son administrados por intereses económicos</li> <li>• Competencia entre los medios de comunicación locales.</li> <li>• Se resta importancia a los proyectos fundamentales</li> <li>• La ausencia de información oportuna no permitirá prevenir los efectos de la mega inversión para el desarrollo.</li> <li>• Sobredimensionamiento de las propuestas y falta de cumplimiento de todos los actores.</li> <li>• Subordinación de los énfasis de la información y comunicación local a un interés institucional externo.</li> <li>• Si no se desarrollan nuevos proyectos para la</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dificultades en la jerarquización de las noticias tanto por falta de política como por requerimientos coyunturales.</li> <li>❖ Cobertura deficiente del sector rural (San Lorenzo y Santa Marianita) y San Mateo.</li> <li>❖ Ausencia de utilización de medios alternativos de comunicación.</li> <li>• Falta de integración de los actores de la comunidad e institucionales al proceso de construcción del plan</li> <li>• No está instalada.</li> <li>• Poca investigación social en temas de seguridad ciudadana</li> <li>• Falta de compromiso de la comunidad para mantener estos espacios</li> </ul>	<p>ampliación de la experiencia incorporando la participación de la comunidad en la generación de noticias y comunicación alternativa hay riesgos de que disminuya la relación de comunicación alcanzada en la actualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persistir en una metodología que fortalezca la falta de participación.</li> <li>• Nuevas autoridades pueden borrar todo lo avanzado en la construcción del plan e instalar otras prioridades</li> <li>• Riesgos de aislamiento de la Corporación por falta de información a la ciudadanía</li> </ul>
--	---

## Estrategias

<b>ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN</b>
Generar información confiable, oportuna y de calidad.
Incorporar a la comunidad organizada en la generación, administración y toma de decisiones en base a información local
Crear líneas maestras sobre investigación para la información y la comunicación
<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN</b>
Garantizar la coherencia en la comunicación interinstitucional hacia la comunidad en temas de seguridad ciudadana
Construir capacidad de comunicación popular mediante un voluntariado para la incorporación de la comunidad en la generación de las noticias
Establecer una continuidad en la información sobre los resultados de la gestión institucional y acción comunitaria sobre seguridad ciudadana
Generación de espacios de relación de los diferentes medios de comunicación para apoyar el Plan Estratégico

## 4. Conclusiones y recomendaciones

- Es necesario impulsar un proceso de construcción participativa de un **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN MANTA** con enfoque de derechos y de género, que trascienda visiones particulares e incorpore otros aspectos como salud, educación, participación, mujeres, niñez y adolescencia, oportunidades económicas locales, entre otros, consensuados entre los diferentes actores públicos, comunitarios y privados, liderado por los organismos rectores del sistema de protección.

## Recomendaciones

- Se recomienda hacer un proceso amplio de validación del Plan Estratégico Cantonal, mejorando la convocatoria para garantizar la participación de una serie de actores de grupos vulnerables, ue no participaron en las jornadas de formulación.
- Se debería revisar la metodología. Se recomienda homologar los formatos de trabajo en los grupos y mesas de trabajo, para dar mayor fluidez a la sistematización.
- Si bien l@s expertos orientan y le dan sustento conceptual a las discusiones, no siempre tienen destrezas como [facilitador@s](#) y el trabajo de grupos puede resultar cansado para las personas que están participando.
- La planificación estratégica requiere de información que le aporte para la problematización y búsqueda de soluciones, por ello, se recomienda que para la validación del plan estratégico de seguridad, se proporcione información a las personas que participen en el evento, sobre la situación actual del cantón en relación a la seguridad y a los enfoques y propuestas del plan.

# **ANEXOS**

## **Anexo 1**

### **Construyendo políticas públicas con enfoque de derechos**

Presentación en power point del Dr. Pablo Iturralde, Miembro del equipo asesor de la Secretaría Nacional del Consejo Nacional de la niñez y adolescencia

## **Anexo 2**

### **Enfoque de género en seguridad ciudadana**

Presentación en power point de la Dra. Verónica Silva del CONAMU

## **Anexo 3**

### **Listado de participantes de las jornadas de planificación estratégica del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana de Manta**

## Anexo 3

### Listado de participantes de las jornadas de planificación estratégica del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana de Manta

#### MESA TEMÁTICA: CONTROL ANTIDELINCUENCIAL

- Mauricio Santana – Brigada Barrial Santa Marianita
- Jenny Solórzano – Brigada Barrial 15 de Septiembre
- Licenciada Kathy Sabando Mera. Municipio de Manta
- Arquitecta Sara Delgado. Municipio de Manta
- Francisco Rosero. Municipio de Manta
- Héctor Pico. Municipio de Manta
- Dra. Ginger Arauz Barcia. UNE Manta
- Abogada Liliana Arcentales. Asociación de Abogados
- Teniente Coronel Edmundo Moncayo. Policía Nacional
- Teniente Coronel Romel Castro. Policía Judicial
- Capitán Alex Valle. Policía Judicial
- Mishel Espinosa Navarrete. Comisaría Primera de Policía
- Mayor Fausto Samaniego. Policía Nacional
- Mayor Franklin Merlo. Policía Nacional

#### MESA TEMÁTICA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Psicóloga Ana Lucia Matute. Hospital Rafael Rodríguez Zambrano
- Dra. Joaquina Gil. Fundación Río Manta
- Abogada. Zaida Villacís. Oficina Permanente de la Mujer
- Abogada Consuelo Ferrín. Miembro de la Red de Protección de Derechos
- Abogada Nancy Hidrovo. Comisaría de la Mujer y la Familia
- Señor Pedro Cobeña Loor. Secretaria de la Comisaría de la Mujer y la Familia
- Dr. Gabriel Diaz. Médico Perito
- Dr. Fernando Ruareo. Fundación El Sembrador
- Lcda. Natalia Cadena. Área de Salud
- Abogada. Carmen Reinoso. CONAMU
- Dra. Atenaida Macias. UTE
- Sra. Tatiana Zambrano. Concejala
- Dra. Hilda Viteri. DINAGE. ***Facilitadora de Mesa***

#### MESA TEMÁTICA: CONVIVENCIA CIUDADANA

- Ingeniero Marcos Espinoza. Director Promoción social y Desarrollo Comunitario. Municipio de Manta.
- Ronald Intriago. CONSEP
- Alexandra Beatriz Chang. ULEAM. Facultad Trabajo Social
- Olga Vélez de Mendoza. CONSEP
- Winen Reyes. Autoridad Portuaria de Manta
- Ana María Merchan. Dirección Cultura
- Teniente Diego Carrillo. Policía Nacional
- Abogado Ramón Demera. Jefe Zona Rural
- Daniel Pontón. FLACSO. ***Facilitador de la Mesa***

#### MESA TEMÁTICA: PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES

- Ana Delgado – Coordinadora de Foro Interamericano de Derechos Humanos Manta – FIDEH
- Joaquina Gil – Fundación Río Manta/ Miembro del Consejo Cantonal de la Niñez/ Miembro de la Red de Protección de Derechos.
- Verónica Silva – CONAMU
- Leira Cevallos – Coordinadora Programas Sociales del Municipio /representación Técnica del VIH.
- Guido Vásconez – Departamento Vinculación en la Comunidad ULEAM.
- Karina Sarmiento – Fundación Esquel
- María Yoza – Patronato Municipal
- Alejandro Andrade – representante Ecuador Adolescente.
- Roxana Anchundía - Secretaria Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Manta.
- Dana Villacís – Fundación Shekaina
- Balbina Moreira – INNFA / Miembro del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.
- Isabel Palma Hugo, DyA
- Mariela Peñaherrera, PNUD – UNFPA
- Liliana Arcentales, Asociación de abogados de Manta
- Gina Soza Macías, Foro Interamericano de Derechos Humanos Manta – FIDEH
- Liliana Albán Flores – Coordinadora Proyectos Sociales MCPAL./ Coordinadora de Mesa.
- Pablo Iturralde – Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. **Facilitador de Mesa**

#### **MESA TEMÁTICA: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- Eva Moreta. Ilustre Municipio de Manta. Comunicación
- Lcdo. Mario Valencia. Asociación De Discapacitados – Periodista –
- Arq. Miguel Camino. S. Ilustre Municipio de Manta. – Área De Estudios y Proyectos –
- Arq. Fabián Gómez. Consultor Municipio
- Rafael Delgado Jaramillo. Ilustre Municipio de Manta. – Área De Estudios Y Proyectos – Sil
- Edmundo Sánchez. - **Facilitador de Mesa**